



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales



aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario,



determinándose un grado de confiabilidad del 72%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuenta con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado



de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	23,852,413	23,434,839
Efectivo y Equivalentes	20,302,759	20,245,102
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,544,859	3,188,715
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,796	1,021
ACTIVO NO CIRCULANTE	151,603,216	139,529,899
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	92,601,164	92,601,164
Bienes Muebles	58,994,767	46,921,450
Otros Activos no Circulantes	7,285	7,285
SUMA DE ACTIVOS	175,455,629	162,964,738
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	1,738,810	1,790,579
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,738,810	1,790,579
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
TOTAL PASIVO	1,738,810	1,790,579
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	173,716,819	161,174,159
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	136,081,593	136,081,593
Aportaciones	136,081,593	136,081,593
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	37,635,226	25,092,566



CONCEPTO	2014	2013
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	12,767,614	14,450,532
Resultado de Ejercicios Anteriores	24,867,612	10,642,034
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	175,455,628	162,964,738

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	454,563	15,105,871
Derechos	454,563	15,105,871
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,389,371	50,622,924
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	68,389,371	50,622,924
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	157,148	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	157,148	0
TOTAL DE INGRESOS	69,001,082	65,728,795
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56,233,468	51,278,262
Servicios Personales	32,294,057	30,640,081
Materiales y Suministros	5,323,282	4,927,166
Servicios Generales	18,616,129	15,711,016
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0



CONCEPTO	2014	2013
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	56,233,468	51,278,262
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	12,767,614	14,450,532

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	136,081,593	0	0	0	136,081,593
Aportaciones	136,081,593	0	0	0	136,081,593
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0	10,642,034	14,450,532	0	25,092,566
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	14,450,532	0	14,450,532
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	10,642,034	0	0	10,642,034
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	136,081,593	10,642,034	14,450,532	0	161,174,159
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	14,225,578	12,767,614	0	26,993,192



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	12,767,614	0	12,767,614
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	14,225,578	0	0	14,225,578
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	136,081,593	24,867,612	12,767,614	0	173,716,819

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	12,490,890
<i>Activo Circulante</i>	0	417,574
Efectivo y Equivalentes	0	57,657
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	356,144
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	3,773
<i>Activo No Circulante</i>	0	12,073,317
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	12,073,317
PASIVO	0	51,769
<i>Pasivo Circulante</i>	0	51,769



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	51,769
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	14,225,578	1,682,918
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	14,225,578	1,682,918
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	1,682,918
Resultado de Ejercicios Anteriores	14,225,578	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
TOTAL	14,225,578	14,225,578

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y
2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	69,001,082	65,728,795
Derechos	454,563	0
Participaciones y Aportaciones	68,389,371	65,728,795
Otros Orígenes de Operación	157,148	0
APLICACIÓN	56,233,468	51,278,263
Servicios Personales	32,294,057	30,640,081
Materiales y Suministros	5,323,282	4,927,166
Servicios Generales	18,616,129	15,711,016
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	12,767,614	14,450,532



CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0	1,780,782
Bienes Muebles	0	1,780,782
APLICACIÓN	12,073,317	0
Bienes Muebles	12,073,317	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	-12,073,317	1,780,782
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	165,536	0
Otros Orígenes de Financiamiento	165,536	0
APLICACIÓN	802,177	2,251,946
Otras Aplicaciones de Financiamiento	802,177	2,251,946
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	-636,641	-2,251,946
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	57,656	13,979,369
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	20,245,102	6,265,734
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	20,302,758	20,245,103

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Universidad Tecnológica de Matamoros,



Tamaulipas, sin poder comprobar su aprobación por el Consejo Directivo, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Contribuciones de Mejoras	0	0.00	454,563	0.66	454,563	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,115,485	100.00	68,389,371	99.34	-3,726,114	-5.17
Total de Ingresos	72,115,485	100.00	68,843,934	100.00	-3,271,551	-4.54

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 99.34 % de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 05 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.



Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos por un monto de \$71,749,085 sin poder comprobar su aprobación por el Consejo Directivo de la entidad, cuya comparativa del egreso modificado con el egreso devengado, es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	47,602,126	66.35	32,294,057	57.43	-15,308,069	-32.16
Materiales y Suministros	5,441,431	7.58	5,323,282	9.47	-118,149	-2.17
Servicios Generales	18,705,528	26.07	18,616,129	33.10	-89,399	-0.48
Total de Egresos	71,749,085	100.00	56,233,468	100.00	-15,515,617	-21.62

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:



Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$32,294,057 que representó el 57.43 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$5,323,282 que representó el 9.47 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 18,616,129 que representó el 33.10 % del total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 88 % de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

En el transcurso de la revisión se le notificaron las observaciones encontradas así como requerimientos de información y documentación para



su aclaración y envío del soporte documental, de los cuales se encuentran 02 observaciones pendientes de solventar y 01 punto sin aclarar, mismas que se dieron a conocer al ente fiscalizado haciéndole saber el término con que contaba para la aclaración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; razón por la cual se informó a la Contraloría Gubernamental para efectos de que le dé seguimiento y determine el procedimiento respectivo de acuerdo a lo establecido en la Normatividad aplicable.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.



Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información Contable, Presupuestal y Programática, y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales del BUFETTE DE CONSULTORÍA FISCAL Y CONTABLE S. A. DE C. V. con BFC920323AQ6 con cédula profesional 2465869, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la **Universidad Tecnológica de Matamoros**, al 31 de Diciembre de 2014, el Resultado de sus Operaciones, Las Variaciones en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el periodo que terminó el 31 de Diciembre de 2014, de conformidad con las Normas de Información Financiera."

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.




OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO



C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

JLLR / jsat / rak / ylsr / jrco

